

SESIÓN ORDINARIA No. 094-2021

Acta de la Sesión Ordinaria número Cero Noventa y Cuatro guion dos mil veintiuno de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, celebrada de manera virtual el martes veinticuatro de agosto de dos mil veintiuno, a las siete horas con cuarenta y seis minutos, con la siguiente asistencia:

- Prof. Greivin Barrantes Víquez, presidente.
- Lic. Israel Pacheco Barahona, vicepresidente.
- Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro, secretaria.
- M.Sc. Hervey Badilla Rojas, vocal 1.
- M.Sc. Edgardo Morales Romero, vocal 2.
- M.Sc. Carlos Retana López, vocal 3.
- Prof. Errol Pereira Torres, vocal 4.
- M.B.A. Carlos Arias Alvarado, director ejecutivo.

Ausentes con justificación: no hay.

Ausentes sin justificación: no hay.

Invitados: para abarcar el artículo sexto el Sr. Johan Ramírez Brenes y el Sr. Jorge Mora Vásquez, candidatos para participar en el puesto de encargado senior de la Unidad Integral de Riesgos.

CAPÍTULO I. AGENDA

El Prof. Greivin Barrantes Víquez, presidente de la Junta Directiva, saluda a las señoras y los señores miembros directivos y somete a votación el siguiente orden del día, el cual es aprobado:

ARTÍCULO PRIMERO:

Lectura y aprobación de la agenda.

ARTÍCULO SEGUNDO:

Correspondencia.

ARTÍCULO TERCERO:

Asuntos de los directivos.

ARTÍCULO CUARTO:

Entrega de las actas de Junta Directiva, de las sesiones ordinarias Nos. 088 y 089-2021; para posterior resolución final del Cuerpo Colegiado.

ARTÍCULO QUINTO:

Entrega y análisis de la propuesta de programación de sesiones y comisiones correspondiente a setiembre de 2021; para resolución final de la Junta Directiva.

ARTÍCULO SEXTO:

Entrevista a los siguientes candidatos al puesto de Encargado Senior de la Unidad Integral de Riesgos: Johan Ramírez Brenes y Jorge Mora Vásquez.

ARTÍCULO SÉTIMO:

Entrega y análisis de la propuesta de respuesta a la nota de la Sra. Teodora Tsijli, jubilada del Magisterio Nacional; para resolución final de la Junta Directiva.

ARTÍCULO OCTAVO:

Continuación de la propuesta de creación de oficina virtual (Oficios DE-0465-08-2021, DCM-0083-08-2021 y GTH-0739-08-2021); para resolución final de la Junta Directiva.

ARTÍCULO NOVENO:

Entrega y análisis del oficio DE-0449-08-2021: informe sobre las operaciones y créditos conocidos por el Comité de Crédito, correspondiente al segundo trimestre de 2021; para resolución final de la Junta Directiva.

ARTÍCULO DÉCIMO:

Entrega y análisis del acta de la sesión ordinaria No. 007-2021 de la Comisión de Infraestructura; para resolución final del Cuerpo Colegiado.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO:

Mociones.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO:

Asuntos Varios.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** informa: para este día se da un cambio en la hora de inicio de la sesión, que estaba convocada para las 8:00 a.m., pero se adelantó para que iniciara a las 7:45 a.m. con la finalidad de atender una audiencia presencial en la Asamblea Legislativa.

Los miembros de la Junta Directiva manifiestan estar de acuerdo en el cambio de hora de inicio de esta sesión ordinaria No. 094-2021.

CAPÍTULO II. CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO II: Correspondencia.

La **Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro** lee la siguiente correspondencia, la cual se agrega como **anexo No. 1** de esta acta.

a) Oficio GG-106-2021 enviado por el M.Sc. Alejandro Solórzano Mena, gerente de la Operadora de Pensiones Vida Plena, dirigido a la Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores (Caja de ANDE), a la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) y a la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional, por medio del cual remite los estados financieros de la Operadora con corte al 31 de julio de 2021.

El Cuerpo Colegiado conviene en trasladarlos a la Auditoría Interna, en el plazo de 2 días hábiles, para su análisis y posterior informe a este Cuerpo Colegiado.

b) Oficios DE-0464-08-2021 y DA-0462-07-2021 enviado por el M.B.A. Carlos Arias Alvarado, en el que remite para conocimiento de la Junta Directiva el informe de los activos donados durante el segundo trimestre de 2021. **SE**

TOMA NOTA.

c) Copia del oficio DE-0467-08-2021 enviado por el M.B.A. Carlos Arias Alvarado, dirigido al Sr. Francisco Víquez Salazar, secretario general del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores del Magisterio Nacional (SITRAJUNTA), en el que menciona que con el fin de dar inicio al proceso de negociación con SITRAJUNTA, en cuanto a la Convención Colectiva, y siendo que la representación patronal ya cuenta con la designación de la comisión negociadora, se les insta a que presenten ante JUPEMA la

designación de la comisión negociadora de parte de los representantes sindicales y de esta forma continuar con el proceso. **SE TOMA NOTA.**

CAPÍTULO III. ASUNTOS DE LOS DIRECTIVOS

ARTÍCULO III: Asuntos de los directivos.

a) El Prof. Errol Pereira Torres comenta: en primera instancia quería referirme al caso de que no se pudiera haber organizado bien hoy en cuanto a las 2 responsabilidades fundamentales; la sesión de Junta Directiva al haber iniciado 7:30 a.m. y que fuera de manera presencial para haber asistido la Junta en pleno a la audiencia con el diputado del Partido Frente Amplio José María Villalta Florez-Estrada, tema que fue resuelto por esta Junta Directiva para enviar esas invitaciones a los jefes de fracción y diputados en general, pero en este caso él como tal es el representante parlamentario del Fren Amplio, una de las fuerzas políticas de este país y creo que no debe desmeritarse la importancia que tiene, además, de haber sido algo que impulsó la Junta Directiva, me parece que ha habido un desatino en esto, no hemos resuelto algo que se pudo haber resuelto ayer si desde la tarde se hubiera entendido; don Edgardo lo manifestó, yo lo manifesté de inmediato también la importancia que tenía este tema puesto que nosotros mismos propiciamos el tema; fue una propuesta que hizo don Israel, que me pareció muy propicia, pero ayer mismo cuando debió haber asumido don Israel dado que don Greivin no se comunicaba, por las razones que fueran, ya él lo explicó que fue un tema personal, creo que se debió haber procedido de inmediato a coordinar con la Unidad Secretarial que estuviera una de las compañeras ya fuera la Lcda. Ana Lucía Calderón Calvo, coordinadora u otra compañera que ella misma nos designara para atendernos desde

temprano en esta sesión y haber asistido todos al despacho del diputado Villalta; era cuestión de haber tomado las riendas del asunto por parte de la Vicepresidencia y entrar en la resolución que se ameritaba. Creo que nos confundimos con varias cosas, la Junta se confundió, personalmente creo haber estado muy claro en lo que había que hacer hoy, no lo digo sin ánimo de ninguna vanagloria, eso no tiene sentido para mí, si no que se dijo de mi parte lo que se tenía que decir, varios lo manifestamos, don Edgardo también manifestó, que se tenía que tomar cartas en el asunto y hoy ya estuviéramos todos ahí esperando terminar la sesión para proceder con este compromiso y es en aras del apoyo al proyecto de ley que todos manifestamos aquí que estamos por impulsarlo, que le hemos dado como Cuerpo Directivo el impulso para que la Administración continúe gestionándolo, pero hemos hablado mucho que los directores hemos tenido poca participación en el ámbito legislativo y esta era una de las oportunidades, entonces, me parece que se desdice la Junta Directiva de lo que ha tratado de propiciar y no es conveniente, creo que esto es un desacierto, entonces, hay que tomar medidas para próximas ocasiones, aquí se debe asumir la jerarquía inmediata de la manera que procede y como está reglamentado para poder cumplir con los requerimientos de esta Junta, la acción política que también se ha propiciado y esto definitivamente nos pone a pensar que debemos tener siempre un plan B para asuntos de premura como ha sido el de ayer y esto que estamos viendo hoy que lamentablemente solo van a asistir solo 2 directores y el señor director ejecutivo, que no era lo que se esperaba. Aquí también hago un reclamo, sinceramente yo quería estar presente y se requería que estuviera como

parte de la Junta Directiva y lo digo también de parte de los demás directores que manifestaron su total posición en el sentido de haber asistido.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** manifiesta: nosotros tenemos una programación ya establecida, el anuncio del diputado José María Villalta fue el lunes, a final de la mañana fue cuando nos comunicaron que la reunión era a las 10:00 a.m., mi respuesta fue que a esa hora estábamos en sesión de Junta Directiva, el único que podría trasladarse era don Carlos Arias y el M.Sc. Econ. Luis Paulino Gutiérrez Sandí, jefe del Departamento de Inversiones; luego la secretaria fue quien nos hizo el enredo porque le comunicó a Ana Lucía que ella creía que mejor era el 31, que era martes a las 10:00 a.m. entonces, Ana Lucía quedó esperando la resolución si era el 31 o era hoy, pero no le comunicó absolutamente nada. Está bien lo que dice don Errol Pereira que jerárquicamente tenían que establecerse, en el caso mío no me estoy excusando, pero quiero aclarar que como de todos es conocido los lunes y jueves después de las 5:00 p.m. no estoy disponible por el cuidado a mi madre, pero la vicepresidencia tuvo que haber ejercido y realizar esa gestión, pero comunicarse directamente con Ana Lucía.

Sabemos que con los diputados es así, nosotros tenemos todo planificado desde un mes antes, pero ellos disponen en ese sentido y nosotros no podemos tener un plan B por lo mismo, porque hoy tenemos 2 entrevistas y sería una falta de respeto dejar tirada las cosas, por lo menos hoy asistirán 2 compañeros representantes, no sé si don Carlos Arias llevará a don Luis Paulino y tener una delegación grande en la reunión.

La **Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro** menciona: anoche cuando indiqué que no asistía era para no dar explicación porque estaba todo tan confuso que me esperé a hoy.

La Junta Directiva toma nota de la información suministrada.

b) El Prof. Errol Pereira Torres indica: me refiere el Sr. Henry Salas, jefe del Departamento de Pensiones de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE) que están sumamente preocupados porque hay casos que se han presentado por parte de APSE para que sean llevados a la Comisión Calificadora del Estado de Invalidez de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) desde hace 1 año hay 1 caso del 3 de julio de 2020, otro del 13 de agosto, otro del 3 de setiembre y otro del 7 de setiembre, son 4 casos que ya fueron presentados con todo lo que se requirió para efecto de darle solidez como debe ser a la solicitud de estos afiliados para su pensión por invalidez y en este sentido consulta el Departamento y se le responde que la Comisión los tiene para ver en 5 meses, entonces, hay una preocupación muy grande porque, primero ustedes saben que conforme pasa el tiempo la enfermedad va degenerando, va agravándose para cada uno de estos compañeros y compañeras. Lo que me solicita el compañero y que hago eco es que se tome la acción ya no por la parte administrativa si no por parte de Junta para solicitarle a la Comisión acelerar la resolución de estos casos dado que ha pasado mucho tiempo y cuando se consulta qué falta porque ya están para ser vistos, la respuesta es que hasta dentro de 5 meses, a nivel de aspecto humano creo que nosotros debemos tomar decisiones y me parece que por parte de Junta debería enviarse la nota, no solo de parte de la Administración si no de parte de la Junta Directiva.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** manifiesta: si son casos del Régimen Transitorio de Reparto en ocasiones se dan retrasos en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pero si los casos son del Régimen de Capitalización

Colectiva no tendría por qué tardar tanto, a menos que no haya cumplido algún requisito de la Comisión Calificadora.

El **Prof. Errol Pereira Torres** señala: entiendo que ya tienen todos los diagnósticos y están listos para ser resueltos, pero le responden a la Lcda. Ana Julieta Escobar Monge, jefa del Departamento de Plataforma de Servicios y ella lo remite al Departamento de Pensiones de APSE indicando que hasta dentro de 5 meses se toma la resolución. Por ese motivo solicito que esta Junta autorice a don Greivin Barrantes como presidente para que en nombre de la Junta Directiva envíe el comunicado.

El **Lic. Israel Pacheco Barahona** explica: lo más seguro son del Régimen Transitorio de Reparto y recordemos que la Dirección Nacional de Pensiones (DNP) tardan un poco, es parte de lo que hemos hablado en Comisión, en teoría Ana Julieta dijo que iba a informar eso porque no es cuestión de la Junta, si no quien dura es la DNP.

El **Prof. Errol Pereira Torres** explica: los casos que mencioné son tanto del Régimen Transitorio de Reparto como del Régimen de Capitalización Colectiva, pero reitero que son casos de invalidez y el tema está pendiente en la Comisión Calificadora del Estado de la Invalidez de la CCSS, no en la DNP.

La Junta Directiva toma nota de la información suministrada.

c) El **M.Sc. Carlos Retana López** indica: el procedimiento que se utilizó para sacar el inciso a) de este artículo es ilegítimo porque qué sucede si 1 director viene aquí a denunciar un acto de corrupción y 5 directores simplemente lo silencian, porque son mayoría lo van a silenciar. El procedimiento que utilizó don Greivin de utilizar 4 votos para sacar el punto de agenda es ilegítimo, entonces, quería que constara en actas que una vez más se violentan los

procedimientos correctos para la operación. Entiendo que operan por mayoría, pero sacar y silenciar la discusión que don Errol puso en el tapete es ilegítimo.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** explica: eso es un asunto que dije que lo íbamos a resolver fuera de sesión, eso no significa que lo estoy haciendo abruptamente si no por el problema de tiempo que tenemos hoy, las entrevistas que debemos atender y la audiencia, pero fui claro al indicar que ese punto lo vamos a estar viendo después, puesto que nosotros enviamos esas solicitudes de audiencia para todos los partidos políticos en la Asamblea Legislativa y tenemos que hacer un plan B cuando surja este tipo de situación como la que sucedió ayer.

La Junta Directiva toma nota.

CAPÍTULO III. ENTREGA DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO IV: Entrega de las actas de Junta Directiva, de las sesiones ordinarias Nos. 088 y 089-2021; para posterior resolución final del Cuerpo Colegiado.

La **Lcda. Ana Lucía Calderón Calvo** coordinadora de la Unidad Secretarial de Junta Directiva envía por medio del correo electrónico a los representantes del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (Colypro), de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE), de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE Sindicato), de las Organizaciones Labores de las Instituciones Estatales de Educación Superior (Olies), del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC), de la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP), de la Asociación de Educadores

Pensionados (ADEP) y al director ejecutivo, los borradores de las actas de Junta Directiva de las sesiones ordinarias Nos. 088-2021 y 089-2021 para posterior análisis y aprobación.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** informa que el 24 de agosto de 2021 se analizará el borrador del acta de la sesión ordinaria No. 088-2021 y la sesión ordinaria No. 089-2021 se analizará el 26 de agosto de 2021.

La Junta Directiva toma nota.

CAPÍTULO IV. RESOLUTIVOS

ARTÍCULO V: Entrega y análisis de la propuesta de programación de sesiones y comisiones correspondiente a setiembre de 2021; para resolución final de la Junta Directiva.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** entrega la propuesta de programación de sesiones y comisiones correspondiente a setiembre de 2021. Se agrega la propuesta y la programación aprobada como **anexo No. 2** de esta acta.

Menciona: el primero de setiembre se sugiere realizar la sesión ordinaria a las 8:00 a.m. la Comisión de Concesión de Derechos a las 11:15 a.m. y la Comisión de Asuntos Jurídicos y Sociales a la 1:30 p.m. El jueves 2 de setiembre la sesión ordinaria a las 8:00 a.m. y ese mismo día se atenderá el programa de formación de obra pública a las 11:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. El viernes 3 de setiembre la sesión ordinaria a las 8:00 a.m.

El martes 7 de setiembre se realizará la sesión ordinaria a las 8:00 a.m. y la Comisión de Concesión de Derechos a las 11:15 a.m.

El miércoles 8 de setiembre la sesión ordinaria a las 8:00 a.m., la mesa de trabajo del RCC a las 11:15 a.m. y la Comisión de Economía Social Solidaria a la 1:30 p.m.

La **Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro** solicita iniciar la sesión del miércoles 8 de setiembre a las 7:30 a.m. para atender la actividad del 55 aniversario de ADEP debido a que fue suspendida y se propone realizarla ese día.

El **M.Sc. Edgardo Morales Romero** sugiere modificar las reuniones del miércoles 8 de manera que la Comisión de Economía Social Solidaria inicie a las 11:15 a.m. y la reunión de la mesa de trabajo a la 1:30 p.m.

El Cuerpo Colegiado manifiesta estar de acuerdo.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** continúa: el jueves 9 de setiembre se propone realizar a las 8:00 a.m. la sesión ordinaria y luego se atenderá el programa de formación de obra pública desde las 11:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.

El viernes 10 de setiembre se sugiere realizar la sesión ordinaria a las 7:30 a.m. y luego la Comisión de Infraestructura a las 10:30 a.m.

El martes 21 de setiembre la sesión ordinaria a las 9:30 a.m. y a la 1:30 p.m. la reunión del Foro de Presidentes y Secretarios Generales del Magisterio Nacional

El jueves 23 de setiembre la sesión ordinaria a las 9:30 a.m.

El **M.Sc. Edgardo Morales Romero** sugiere cambiar la fecha de las sesiones del 23 y 28 de setiembre para 2 lunes desde las 7:00 a.m. hasta las 9:00 a.m.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** indica: para los lunes falta agregar la programación de las reuniones de la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional, que no han enviado los días que se reunirán.

El **M.Sc. Carlos Retana López** apunta: en la Corporación las reuniones inician a partir de las 9:00 a.m. por lo que la sugerencia de don Edgardo estaría bien para sesionar desde las 7:00 a.m. hasta las 9:00 a.m.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** refiere: se distribuirían de la siguiente manera:

la reunión del 23 de setiembre se realizaría el lunes 6 de setiembre; y la reunión que se sugirió para el 23 de setiembre se estaría realizando el 27 de setiembre.

De igual forma se modifican las reuniones que se sugieren para el martes 28 de setiembre de manera que queden de la siguiente forma: el programa de formación de obra pública a las 7:00 a.m., la Comisión de Concesión de Derechos a la 1:00 p.m. y la sesión ordinaria a las 3:00 p.m.

También se modifican las reuniones del miércoles 29 de setiembre y quedan de la siguiente manera: el Comité de Riesgos a las 10:30 a.m.; la sesión ordinaria a la 1:30 p.m. y el Consejo Editorial La Pizarra a las 3:00 p.m.

Las reuniones del jueves 30 de setiembre quedan de la siguiente forma: el Comité de Inversiones a las 10:00 a.m.; la Comisión de Prestaciones Sociales a las 11:15 a.m. y la sesión ordinaria a la 1:30 p.m.

El Cuerpo Colegiado manifiesta estar de acuerdo en las modificaciones.

Sobre el particular el Cuerpo Colegiado por unanimidad acuerda:

ACUERDO ÚNICO

“Analizada la propuesta de programación de sesiones y comisiones de este Cuerpo Colegiado, correspondiente a setiembre de 2021, la Junta Directiva acuerda: Aprobarla con las observaciones señaladas.” ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VI: Entrevista a los siguientes candidatos al puesto de Encargado Senior de la Unidad Integral de Riesgos: Johan Ramírez Brenes y Jorge Mora Vásquez.

Con el aval de la Presidencia se incorpora a la sesión virtual el Sr. Johan

Ramírez Brenes a quien se le brinda la más cordial bienvenida.

a) El Prof. Greivin Barrantes Víquez señala: muchas gracias por atender a este llamado de participación de su parte para esta institución JUPEMA y sobre todo para nosotros que es importante la Unidad Integral de Riesgos.

El procedimiento es el siguiente: primeramente, nos presentaremos cada miembro de esta Junta Directiva, luego cada director realizará una pregunta, va a tener 3 minutos de tiempo para contestar la pregunta; al iniciar y finalizar le realizaré 2 preguntas en mi calidad de presidente.

Seguidamente, los miembros de Junta Directiva proceden a presentarse indicando su nombre y organización que representan.

El señor presidente consulta: ¿qué le motivo a participar en este concurso de miembro externo del Comité de Riesgos?

El **Sr. Johan Ramírez Brenes** responde: agradecerles a todos el espacio, primeramente por la oportunidad laboral, sé que JUPEMA es una gran institución, mi esposa es educadora, mi abuela fue educadora, entonces, por eso conozco un poco lo que es JUPEMA, entonces, para mí sería más que un honor trabajar en una institución que cumple con una de las satisfacciones más importantes de este país que es ayudar a todos los docentes tanto de primaria, secundaria como de las universidades.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** señala: me puede resumir su perfil profesional, especialmente las experiencias que ha tenido como asesor en riesgos que están presentadas en su currículo.

El **Sr. Johan Ramírez Brenes** menciona: tengo de trabajar en riesgos alrededor de aproximadamente 8 años, trabajo como una cooperativa, una de las más grandes de Costa Rica, he trabajado en riesgos desde que inició como tal la misma gestión dentro de la organización, soy licenciado, estoy

terminando la maestría, he llevado el técnico en riesgos de la Universidad de Costa Rica, he ayudado en temas de docencia dentro de la Universidad, soy certificado ISO 31000 en temas de riesgos y he estado en constante capacitación en temas vinculados hacia la materia de riesgos, hacia la seguridad de la información y Gobierno Corporativo.

La **Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro** consulta: ¿cuáles considera que son los mayores riesgos que enfrenta un régimen de pensiones del primer pilar, tal como JUPEMA?

El **Sr. Johan Ramírez Brenes** responde: en tema de riesgos los principales es el riesgo de precios, dado que se basa en temas de inversiones, consecuentemente un riesgo de liquidez, riesgo operativo. también el tema de JUPEMA está basado en la intermediación financiera, lo cual se basa en algo que es confianza, entonces, uno de los riesgos importantes es el de crédito.

El **Lic. Israel Pacheco Barahona** consulta: de acuerdo con su conocimiento y experiencia ¿qué aspectos debe considerar JUPEMA para el establecimiento del apetito de riesgo?

El **Sr. Johan Ramírez Brenes** contesta: es importante determinar cuál es nuestro perfil de riesgos, cuáles son los riesgos a los cuales debo estar relacionado por la naturaleza de lo que es por sí mismo el negocio, definir aspectos que se llaman los KRI que es lo que nos va a ayudar nuestro apetito y nuestro perfil de riesgos.

Sobre los aspectos vinculados directamente a lo que es JUPEMA, en este caso al estar vinculado con el riesgo de precios a lo que es inversiones, retomar aspectos como tipo de cambio, la inflación, el IMAE, la curva de rendimiento soberano y la mora por fecha, mora mayor a 90 días, aspectos

vinculados en la reglamentación tanto de la Superintendencia de Pensiones (Supén) como de la misma Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef).

El **Lic. Israel Pacheco Barahona** pregunta: en caso de usted tener personal a cargo qué le ofrece al personal suyo para mantener un clima organizacional.

El **Sr. Johan Ramírez Brenes** responde: como en todo trabajo siempre es importante desde mi punto de vista dar el ejemplo, cuando usted trabajo con el ejemplo los demás compañeros le van a seguir, posteriormente el tema de confianza, hoy en día mucho de los trabajos, más con esto que es la pandemia, la incertidumbre es muy grande, el teletrabajo y lo que involucra, mucho para clima de trabajo es el trabajo en equipo, la confianza y el respeto; son 3 aspectos importantes que nos van a ayudar a cumplir los objetivos y por ende, lo más importante es ayudar a la Junta Directiva a brindarle la mayor información posible para que tenga todo el escenario posible para que tome las mejores decisiones, más en temas de riesgos que son directamente vinculantes.

El **M.Sc. Edgardo Morales Romero** prosigue: ¿qué aspectos debería considerar JUPEMA para la gestión del riesgo no financiero?, estamos hablando del operativo, tecnológico, el reputacional.

El **Sr. Johan Ramírez Brenes** responde: en temas de los riesgos no financieros hay que tener algo básico y es el tema de que no trabajamos con máquinas, los que ejecutan muchos de los procesos dentro de las actividades son personas, de ahí la naturaleza del riesgo operativo, que es muy importante y ese se basa en las personas, en los procesos, en las políticas, en los diferentes reglamentos que tengamos, que nuestro personal esté directamente capacitado, que hagamos las cosas bien no porque el mismo documento lo

diga, si no por un tema de cultura de riesgos que es fundamental. En temas de riesgo reputacional, ahora con el tema de las redes sociales, es vital, estamos en el negocio de la intermediación financiera; el tema de riesgos en tema de riesgo reputacional es vital, hoy en día como dicen se duran años construyendo una gestión de riesgo reputacional y es cuestión de 5 o 10 segundos y se nos cae abajo todo el tema de riesgo reputacional. Temas de riesgo legal, tema de riesgo estratégico que es muy importante hoy en día tener claro la innovación, qué gestión es la que quiero y aunado a esto temas de riesgo legal y temas de riesgos de tecnología de la información (TI) que sea como sea los trabajan personas y ¿con qué trabajan nuestras personas? con todo el tema de TI y tanto lo que es equipo como es el tema de seguridad de la información que hoy en día es fundamental para el negocio de la intermediación financiera y aunado a esto los temas de fraudes.

El **Prof. Errol Pereira Torres** menciona: imagino que ha estudiado y ha analizado cuál es el área de atención de nuestra institución JUPEMA y lo que reúne tanto a nivel del tema de las pensiones de nuestros afiliados y afiliadas del Magisterio como el ámbito financiero según los alcances de la institución; en este marco y bajo el perfil del cargo al que usted aspira en la Unidad Integral de Riesgos cómo enfoca el cuadro general de su misión dentro de nuestra entidad.

El **Sr. Johan Ramírez Brenes** contesta: la gestión de riesgos tiene que tener una particularidad en cualquier organización, más en la que estamos vinculados que es la intermediación financiera y una supervisión basada en riesgos y es el tema de cultura de riesgos, porque podemos tener los mejores sistemas, podemos tener las mejoras herramientas, pero si no existe una

cultura de riesgos que es como se basa la administración hoy en día, es muy difícil que por más que queramos anticiparnos a esos riesgos y por ende ser mejores y más eficientes se nos va a caer todo el tema de un marco teórico en temas de riesgos. Es muy importante que la gestión integral de riesgos en tema de cultura varía, desde los miembros de la Junta Directiva hasta los compañeros de la parte operativa, debe ir de la mano porque todos estamos directamente relacionados, todos estamos en un mismo barco, que si el barco se hunde, nos hundimos todos, por eso es tan importante que la gestión de riesgos es un tema cultural para que a la hora que se tomen decisiones y se planteen los diferentes escenarios, los que tengan que tomar las decisiones desde el punto de vista de Gobierno Corporativo las puedan tomar de una manera eficaz, eficiente y clara.

El **M.Sc. Carlos Retana López** consulta: hemos visto que el riesgo reputacional de alguna forma no deja de ser un riesgo muy etéreo. Consulto cómo gestionar el riesgo reputacional en la Junta de Pensiones como un primer pilar en un momento tan coyuntural para la seguridad social en este país en este momento.

El **Sr. Johan Ramírez Brenes** responde: hay que entender mucho qué es el riesgo reputacional y este es un riesgo que salió aproximadamente desde hace 7 años, mucho se gestionaba el riesgo de imagen y era el concepto erróneo; el riesgo reputacional es lo que piensan nuestros asociados, nuestros clientes de la entidad, por eso es tan importante la gestión en un negocio de naturaleza como lo es la intermediación financiera, porque se basa en la confianza; desde el punto de vista la confianza del manejo de las diferentes inversiones y siguiendo el manejo, si estamos dando créditos que se depositen a las personas para que nos paguen y el riesgo reputacional no es

solo para los asociados, va en un tema también desde la juntas directivas hasta los cuerpos directivos y por ende los mismos colaboradores. Las metodologías que podemos utilizar es el análisis de cliente incógnito en las diferentes sucursales, qué piensan nuestros asociados, qué piensan nuestros colaboradores, qué piensan nuestros cuerpos directivos; todos estos son temas bastante relevantes que nos van a ayudar hacia una gestión de riesgo reputacional que debe tener como prioridad la parte proactiva y no reactiva. El tema del manejo de las redes sociales, eso es vital hoy en día en temas de la organización. Establecimiento de códigos de este trabajo debidamente alineados y que sean conocidos por nuestros colaboradores, porque hoy en día muchas organizaciones tienen códigos de trabajo, reglamentos de trabajo que no son conocidos por nuestros colaboradores y que ni siquiera conocen el alcance del mismo, entonces, el riesgo reputacional parte del hecho de esas metodologías y lo importante de la reputación es qué piensan nuestros asociados de mí, no qué ven de mí, que esa es la diferencia de lo que es el riesgo reputacional y un riesgo de imagen.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** menciona: tenemos una diferencia entre renta fija y renta variable, cuál sería la diferencia entre estas 2 concretamente y cómo puede afectar o beneficiar el Fondo administrado por JUPEMA, e este caso el Régimen de Capitalización Colectiva (RCC).

El **Sr. Johan Ramírez Brenes** contesta: cuando hablamos de renta fija estamos hablando de la condición de los mismos impuestos, de cómo está llenado, la renta variable a través de unas tasas de interés que se fijan, las mismas pueden colaborar a JUPEMA hacia una gestión de riesgos integral que vayan de la mano de cuál es nuestro apetito y nuestro perfil de riesgos para que genere valor, para que tomen las mejores decisiones y que nos

anticipemos a los diferentes riesgos que tengamos bajo nuestra gestión.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** pregunta: ¿usted cree que el tema de riesgos debe realizarse desde la planificación estratégica?

El **Sr. Johan Ramírez Brenes** responde: claro que sí, es uno de los riesgos que se deben gestionar como tal, inclusive, el riesgo estratégico debe de ir alineado hacia el Plan Estratégico y no solo de la organización, un plan estratégico desde un punto de vista de TI que es importante en temas de innovación como ustedes lo hacen ver dentro del apetito y el perfil de riesgos, de hecho, es uno de los pilares.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** consulta: ¿qué importancia tiene para JUPEMA los estudios actuariales para nuestro Fondo?

El **Sr. Johan Ramírez Brenes** responde: son el eje principal, es lo que nos va a guiar y nos va a dar seguridad de la supervivencia del Fondo a lo largo del tiempo, es lo que nos va a permitir, de hecho, parte de esos estudios fue la noticia que se publicó en el periódico La Nación hace como 2 días donde JUPEMA realizó un estudio de la vida que tiene el Fondo, lo que llaman las pensiones de lujo, eso es fundamental en el tema de lo que es pensiones, lo que es el tema actuarial nos va a llevar a darle, como decimos popularmente, cuánta vida le queda al Fondo y qué acciones necesitamos hacer hoy para que este Fondo crezca y pueda subsistir a lo largo del tiempo en beneficio de nuestros asociados y es una coyuntura nacional, no solo en JUPEMA porque lo vemos en otros fondos como el de la Caja Costarricense de Seguro Social y el de los empleados judiciales.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** solicita: resuma sus principales logros como profesional durante su experiencia como miembro de un Comité de Riesgos en otras instituciones.

El **Sr. Johan Ramírez Brenes** explica: logros como tal míos soy de las personas que piensan que los logros se hacen en equipo y con el equipo de trabajo, hemos logrado cumplir metas y objetivos, el primero un tema de cultura, repito, para mí eso es vital en cualquier organización en temas de riesgos, parte que no es solo hacer metodologías, gráficos, cálculos, es un tema de cultura llevar a la organización hacia esa gestión proactiva y no reactiva, porque ya para qué si ya el riesgo está materializado. Temas importantes que hemos hecho y en lo cual he participado fue el tema de core bancario, la cooperativa cambió al core bancario, ahí estuvimos de la mano ayudando a esa administración activa para que sea de una forma coordinada y de lo mejor que se pueda. En temas normativos la implementación normativa que hoy en día sabemos que son cambios vitales, son costosos e implica mucho tiempo y que, repito, son cambios normativos y la única forma que se pueden hacer es a través de la cultura y los cambios normativos están basados en riesgos, en una administración basada en riesgos, tiene que ir de la mano y la implementación de diferentes normativas, llámese la Norma Internacional Financiera NIF-9 que llegó a implementarse, son dentro de los logros que hemos tenido a nivel organizacional.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** manifiesta: agradezco mucho a don Johan Ramírez su presencia, esperamos que le vaya muy bien en este curso, prontamente le estaremos comunicando el resultado.

Se agradece la participación del Sr. Johan Ramírez Brenes quien abandona la sesión virtual y se incorpora el Sr. Jorge Mora Vásquez a quien se le brinda la más cordial bienvenida.

b) El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** apunta: le damos la más cordial bienvenida, agradecemos su participación en este concurso para la plaza

de senior de Riesgos que es importante para nosotros, esperamos que le vaya muy bien durante esta entrevista que le vamos a formular.

Para iniciar con el procedimiento, primeramente, se presentará cada miembro de la Junta Directiva, luego cada uno le realizará 1 o 2 preguntas y va a tener 3 minutos para responder. Al final como presidente realizaré otras consultas.

Seguidamente, los miembros de Junta Directiva proceden a presentarse indicando su nombre y organización que representan.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** consulta: ¿qué lo motivo a participar en este concurso como miembro del Comité de Riesgos?

El **Sr. Jorge Mora Vásquez** responde: hay 3 factores que me llevaron a tomar esta decisión de participar en este grupo y los 3 están bastantes relacionados, una es que mi formación como economista trabajar todos estos temas es de vital relevancia porque engloba toda esa visión generalizada que tiene uno como economista. En segundo lugar, la trayectoria y los años recorridos que tiene JUPEMA en el ámbito nacional tanto para sus afiliados como el referente que es en el mercado financiero, claramente es una motivación importante para concursos y para trabajar en una institución como esta. Lo tercero es que hay 3 valores de la empresa que van muy acorde a valores personales, como la transparencia, la innovación y la solidaridad, que son valores que tengo intrínsecos, desde niño, que formaron mis padres y he desarrollado durante toda mi vida tanto personal como profesional y junto a ello se engloba dentro de esta institución que es JUPEMA que creo que podría aportarle mucho y también la institución podría aportarme mucho a mí en el ámbito profesional.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** apunta: me puede indicar sus principales

logros profesionales que haya obtenido como experiencia como miembro en algún Comité de Riesgos en otras instituciones en donde haya trabajado.

El **Sr. Jorge Mora Vásquez** indica: en este momento no he formado parte de un Comité de Riesgos como tal en ninguna de las instituciones; la institución regulada para la que laboré durante 2 años y medio fue la Bolsa Nacional de Valores y dentro de mis funciones como tal nos encargábamos de preparar toda la información de análisis y balances de riesgos para conocer los riesgos a un nivel macro y micro de la industria que estaba enfrentando tanto la institución como el sector financiero en el cual estaba laborando en este momento.

La **Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro** pregunta: ¿cuáles considera usted que son los mayores riesgos que enfrenta un régimen de pensión del primer pilar tal como JUPEMA?

El **Sr. Jorge Mora Vásquez** responde: hay diferentes sectores que se deben de tomar en consideración en cuenta de los principales riesgos, principalmente es un riesgo de entorno del ámbito en el que sumerge o en el que esté la economía nacional principalmente porque parte importante de los rendimientos de las inversiones van a venir de la salud de la economía costarricense de la región.

Segundo y muy importante la salud de las finanzas públicas, dado que parte importante de nuestros asociados dependen, son funcionarios públicos del Magisterio Nacional, entonces, obtener esos fondos que se vayan pagando en las fechas establecidas, como debe de funcionar.

Y otros factores más del régimen como tal deberíamos de tomar en consideración de la población, la base cotizante, las proyecciones de personas que vayan a cotizar y poder ir ajustando los diferentes modelos, o

sea, ir ajustando las diferentes inversiones y la planificación como tal de la institución para cumplir los compromisos establecidos con cada uno de los asociados.

El **Lic. Israel Pacheco Barahona** consulta: de acuerdo con su conocimiento y experiencia ¿qué aspectos debe considerar JUPEMA para el fortalecimiento del apetito al riesgo?

El **Sr. Jorge Mora Vásquez** responde: debería tomar en consideración factores como lo dije en la pregunta anterior, los relacionados con la base o la edad poblacional para que ello permita planificar mejor las inversiones ya sea de mediano o más largo plazo que van a tener un rendimiento mayor, que van a permitir tener un mejor rendimiento. Sobre todo siempre estar dentro del marco de gestión y dentro del marco que permita llevar una sana gestión de los recursos, especialmente para no incurrir en riesgos que puedan generar pérdidas cuantitativas o considerables a la institución. Analizar mejor el entorno, buscar alternativas viables de inversión, inclusive repensar en nuevas tendencias de inversiones que ha habido y que están creciendo a nivel mundial como son inversiones más en cuestiones verdes, sostenibles, que puedan tener un mayor peso en el largo plazo.

El **Lic. Israel Pacheco Barahona** consulta: en caso de ser nombrado ¿qué ofrece usted al personal a su cargo para mantener un adecuado clima organizacional?

El **Sr. Jorge Mora Vásquez** responde: la comunicación y el respeto, principalmente porque no tenemos que estar siempre de acuerdo, como personas vamos a estar en desacuerdo en muchas opiniones tanto yo como ustedes, eventualmente, si formo parte de la institución, probablemente no vayamos a estar en el mismo canal, pero dentro de un marco del respeto, los

acuerdos se pueden llegar y dentro de un marco de respeto el clima organizacional siempre va a pasar, creo que el mejor ejemplo en nuestras familias siempre tenemos discusiones con los hermanos, con los papás, inclusive, con la pareja, pero siempre dentro de un marco de respeto puede ser algo que no estuvimos de acuerdo y podamos tomar un acuerdo que nos lleve a un mejor camino siempre valorando las mejores opciones y teniendo el respeto hacia las demás personas.

El **M.Sc. Edgardo Morales Romero** consulta: ¿qué aspectos debería considerar JUPEMA para la gestión del riesgo no financiero?, hablamos aquí del operativo, el tecnológico, legal, estratégico y reputacional.

El **Sr. Jorge Mora Vásquez** contesta: en gestión de riesgos no financieros es todo un debate dentro de lo que se encuentra en la literatura y demás, por lo difícil que a veces puede ser cuantificar estos riesgos. Creo que puntos importantes que debe tomar en consideración especialmente en riesgo tecnológico es tomar en consideración tecnología de la información, certificados, estar constantemente en actualización y tener protegidos todos nuestros sistemas dado el nivel vertiginoso que crece la tecnología es cada vez más rápido y hay que estar preparado para cada uno de esos ataques.

En la parte operativa la capacitación del personal, tanto del que hace los procesos iniciales de gestiones pequeñas, o sea, que esa capacitación del personal que vaya en línea con la gestión y con las políticas que quiera la empresa para poder analizar y adelantarnos a cualquier problema que pueda tener y poder actuar de una forma íntegra inmediata minimizando algún riesgo que pueda surgir dentro de la organización.

El **Prof. Errol Pereira Torres** menciona: usted debe haber estudiado y analizado la razón de ser, el origen, la conformación, la Ley que viene a

brindar el marco para nuestra institución JUPEMA como entidad que custodia y gestiona las pensiones del Magisterio, inclusive, no sé si ha tenido información sobre el proyecto de ley 22.179 “Reforma a la Ley 7531 del Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional”, que busca diversificar y abrir las opciones de inversión de nuestro Fondo y en el exterior y también en obra pública a nivel nacional. en este marco y considerando el tipo de entidad a la cual usted está aspirando ser encargado senior en la Unidad Integral de Riesgos ¿cuál es el enfoque que usted le da a su misión?, ¿cuál es la perspectiva que usted nos trae para brindarle un valor agregado a la gestión de riesgo?

El **Sr. Jorge Mora Vásquez** explica: actualmente encontramos herramientas que permiten tener un análisis más profundo del entorno en el que nos manejamos, tengo la maestría y poco más de 1 año de experiencia en el análisis de datos y actualmente he trabajado varios proyectos justamente en el análisis de datos, no en la parte financiera como tal, pero creo que tomar toda esta parte que brinda el análisis de datos, todas las tecnologías de información que hay actualmente, creo que sería mi valor agregado poder tomar toda esa información, procesarla, recopilarla, analizarla y demás para darle una misión a los riesgos o una misión al Departamento de Riesgos de la organización que vaya por un camino de mayor eficiencia, buscar mejores alternativas de inversión, buscar mejores panoramas y sobre todo aportar un valor agregado que en los tiempos actuales es todo un reto buscar todos esos caminos debido a la configuración que hay en este momento en el mundo, desde el año pasado, pero creo que es posible y creo que podemos tener herramientas de inteligencia artificial, que nos permita profundizar y buscar manteniendo los niveles de riesgo de la institución que nos permita

buscar mejores alternativas para el crecimiento de la misma.

El **M.Sc. Carlos Retana López** pregunta: quisiera que nos explique cómo cree usted que puede darse la mejor gestión del riesgo reputacional en la Junta de Pensiones, estamos en un momento coyuntural que la seguridad social de este país está en el pensamiento de todos y también estamos sufriendo embates de parte de algunas personas un poco disconformes con el manejo del Fondo, quisiera saber cómo técnica y cuantitativamente manejaría usted la gestión del riesgo reputacional.

El **Sr. Jorge Mora Vásquez** alega: creo que queda dentro de una cuestión bastante subjetiva, estas cuestiones de que no tienen número como tal poder gestionarlo y creo que también nos enfrentamos los que creemos en la seguridad social, nos enfrentamos a una disyuntiva bastante grande porque justo ayer leía una nota en el periódico La Nación antes de dormir del informe de JUPEMA sobre la proyección y ver la mal intención o la forma en que los medios tratan de jalar al público a que lea la nota porque el título dice una cosa y uno que más o menos tiene conocimiento de cómo funciona, se da cuenta que las palabras son otra cosa; es bastante complejo porque es como todo un aparato, todo un lobby de ciertos sectores del país en un ataque constante a la seguridad social porque no les conviene y todos podemos que pueden haber intereses tanto del sector privado, pero también como esta lógica neoliberal o que ha surgido en los últimos 20 años de pensar que la seguridad es mala, que el Estado debe ser mínimo cuando en realidad el Estado cumple una función fundamental y lo necesitan, pero lo que no les gusta es la parte de la seguridad social o pago de impuestos como tal. Es un tema de larga discusión y se pueden hacer debates enormes, aterrizando un poco más la pregunta, creo que la gestión podría

venir por la comunicación de cada una de las aristas, por ejemplo, en este caso de la institución de JUPEMA, de cada uno de los sindicatos que forman la institución y de cada una de las otras organizaciones que forman parte de la organización para quitar esa satanización que existe en el ambiente o en ciertos sectores de pensar que todo lo público es malo, de pensar que todo lo social es malo cuando una sociedad que no logra ese equilibrio entre lo social y lo privado van a seguir siendo sociedades cada vez más desiguales, con mayores problemas de seguridad, con mayores problemas de educación y que se van a seguir enfrentando a problemas cada vez más grandes de justicia, etcétera.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** pregunta: ¿cuál es la diferencia entre renta fija y renta variable y cómo podría afectar o beneficiar al Fondo administrado por JUPEMA?

El **Sr. Jorge Mora Vásquez** responde: renta fija es básicamente lo que encontramos en el mercado de valores costarricense, títulos como bonos de deuda tanto pública como privada a corto, mediano y largo plazo donde se establecen las fechas de pago como tal. La renta variable aquí en Costa Rica creo que es menos del 5% del total de los valores administrados, una u otra, si se utilizan medidas como los índices de concentración y demás es como encontrar ese balance entre lo de renta fija que puede ser más seguro y lo de renta variable que puede tener un rendimiento mayor, pero con unos grados de riesgo adicionales. Justo en el mercado costarricense la renta variable no ha sido tan desarrollada, no hay tantas opciones en las que se pueda invertir; sin embargo, las que puede haber tienen su conocimiento de seguridad por las instituciones a las que pertenecen y a nivel internacional ya se podría conseguir de todo. Ambas, conseguir ese empate entre esos 2

mundos permitiría una mejor gestión e inclusive un mejor rendimiento al diversificarlo, como mencionaba antes el compañero, mezclar las inversiones tanto a nivel nacional como a nivel internacional que permitan una mejor gestión en el riesgo y un mayor crecimiento del fondo administrado.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** consulta: cuál es la diferencia entre la gestión basada en riesgos y la gestión basada en cumplimiento.

El **Sr. Jorge Mora Vásquez** contesta: la gestión basada en riesgo es esta en la que nosotros prácticamente definimos las pautas que nosotros queremos llevar, cómo queremos manejar el riesgo de la institución y cómo queremos manejarlo de acuerdo con ciertos parámetros que nos da la Superintendencia. La otra es como *check list* de cumplimiento de decir si cumplió esto o lo otro, entonces la otra es un poco más rígida, esta permite autogestionarse y ser más de acuerdo con las características de cada organización.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** señala: me parece importante nos indique, en resumen, sus logros profesionales obtenidos en experiencias en algunas otras instituciones que ha participado.

El **Sr. Jorge Mora Vásquez** manifiesta: realizando un gran resumen de mis labores; en mi labor en Ecoanálisis como coordinador del Departamento Económico logramos gestionar un grupo de 4 personas para las actividades dentro de la empresa, además de algunos concursos a nivel público con instituciones, de investigaciones y análisis para el Banco de Costa Rica, para instituciones privadas como Coca Cola Centroamérica, etcétera. Fueron gestiones en las que estuve trabajando de manera conjunta con el equipo tanto de los socios como de la parte administrativa. Dentro de la Bolsa de Valores logré trabajar en proyectos importantes como el proyecto de bonos

verdes, toda la parte investigativa y metodológica, tuve una participación bastante importante en él, también elaboré el índice de bursatilidad de la Bolsa Nacional de Valores, en ese había trabajado exclusivamente en ese proyecto y otros proyectos de investigación para proyectos de ley y otros proyectos que necesitaba la empresa, como informes para Comités de Riesgos, Inversiones y Junta Directiva.

En la empresa en la que estoy actualmente me separé un poco del mercado financiero, actualmente trabajo como director de Analítica y Datos para una empresa en Los Ángeles en Estados Unidos, es una empresa en crecimiento y el reto fue construir un Departamento de Analítica, entonces, creo que ha sido uno de los principales logros dentro de mi carrera profesional porque ha sido básicamente darle forma, irlo madurando y en este momento gestionar mi equipo, que estamos trabajando para diferentes sectores de la organización, o sea, trabajamos de manera conjunta, mi equipo y 3 personas más, trabajamos para 5 departamentos de la empresa en diferentes ámbitos desde compras, ventas, hasta logística, que hemos ido trabajando durante todo este año.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** menciona: gracias por su participación, esperando muchos éxitos, estaremos informando acerca del resultado de su labor en este concurso.

El **Sr. Jorge Mora Vásquez** indica: de mi parte agradecerles la oportunidad, el tiempo y agradecido y encantado de conversar esta mañana con ustedes.

Abandona la sesión virtual el Sr. Jorge Mora Vásquez, a quien se le agradece su participación.

ARTÍCULO VII: Entrega de la propuesta de respuesta a la nota de la Sra. Teodora Tsijli, jubilada del Magisterio Nacional; para resolución final de la Junta Directiva.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** entrega para conocimiento y posterior análisis el oficio DE-0461-08-2021, la consulta y la propuesta de respuesta a la nota de la Sra. Teodora Tsijli, documentos agregados como **anexo No. 3** de esta acta.

ARTÍCULO VIII: Continuación de la propuesta de creación de oficina virtual (Oficios DE-0465-08-2021, DCM-0083-08-2021 y GTH-0739-08-2021); para resolución final de la Junta Directiva.

En virtud del tiempo transcurrido el Cuerpo Colegiado conviene en trasladar el análisis de este tema para una próxima sesión. Se agregan los siguientes documentos como **anexo No. 4** de esta acta: oficios DE-0465-08-2021, DCM-0083-08-2021, DE-0472-08-2021 y GTH-0739-08-2021. **SE TOMA NOTA.**

ARTÍCULO IX: Entrega del oficio DE-0449-08-2021: informe sobre las operaciones y créditos conocidos por el Comité de Crédito, correspondiente al segundo trimestre de 2021; para resolución final de la Junta Directiva.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** entrega para conocimiento y posterior análisis los oficios DE-0449-08-2021, COM-CRED-0014-08-2021, el informe del Comité de Crédito correspondiente al II trimestre 2021 y las actas de las sesiones ordinarias Nos. 06-2021 y anexo; 07-2021, 08-2021 y 09-2021 del

Comité de Crédito. **Anexo No. 5** de esta acta.

ARTÍCULO X: Entrega del acta de la sesión ordinaria No. 007-2021 de la Comisión de Infraestructura; para resolución final del Cuerpo Colegiado.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** entrega para conocimiento y posterior análisis el oficio DA-0479-08-2021y el acta de la sesión ordinaria No. 07-2021 de la Comisión de Infraestructura. **Anexo No. 6** de esta acta.

CAPÍTULO V. MOCIONES

ARTÍCULO VII: Mociones.

Las señoras y señores miembros de la Junta Directiva no presentan mociones en el desarrollo de esta sesión.

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO VIII: Asuntos Varios.

El Cuerpo Colegiado no desarrolla asuntos varios en esta sesión.

El señor presidente finaliza la sesión al ser las nueve horas y cuarenta y cinco minutos.

PROF. GREIVIN BARRANTES VÍQUEZ

PRESIDENTE

PROF. ANA ISABEL CARVAJAL MONTANARO

SECRETARIA

ÍNDICE DE ANEXOS

No. Anexo	Detalle	Numeración del libro
Anexo No. 1	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Oficio GG-106-2021 y los estados financieros de la Operadora de Pensiones Vida Plena, con corte al 31 de julio de 2021. ❖ Oficios DE-0464-08-2021 y DA-0462-07-2021, informe de los activos donados durante el segundo trimestre de 2021. ❖ Copia del oficio DE-0467-08-2021 dirigido a SITRAJUNTA, en el que se les insta a que presenten ante JUPEMA la designación de la comisión negociadora de parte de los representantes sindicales para continuar con el proceso de la convención colectiva. (33 páginas). 	Folios del 35 al 67.
Anexo No. 2	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Propuesta de programación de sesiones y comisiones de setiembre 2021. ❖ Programación aprobada de sesiones y comisiones correspondiente a setiembre de 2021. (2 páginas). 	Folios del 68 al 69.
Anexo No. 3	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Oficio DE-0461-08-2021, la consulta y la propuesta de respuesta a la nota de la Sra. Teodora Tsijli. (11 páginas). 	Folios del 70 al 80.

Anexo No. 4	❖ Oficios DE-0465-08-2021, DCM-0083-08-2021, DE-0472-08-2021 y GTH-0739-08-2021, que contienen las observaciones para la propuesta de creación de oficina virtual. (5 páginas).	Folios del 81 al 85.
Anexo No. 5	❖ Oficios DE-0449-08-2021, COM-CRED-0014-08-2021, el informe del Comité de Crédito correspondiente al II trimestre 2021 y las actas de las sesiones ordinarias Nos. 06-2021 y anexo; 07-2021, 08-2021 y 09-2021 del Comité de Crédito. (78 páginas).	Folios del 86 al 163.
Anexo No. 6	❖ Oficio DA-0479-08-2021 y el acta de la sesión ordinaria No. 07-2021 de la Comisión de Infraestructura. (31 páginas).	Folios del 164 al 194.
Anexo No. 7	❖ Control de asistencia. (1 página).	Folio 195.